

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 11 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución en materia de Juego.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a doña Gina Paola Casali la Resolución de 27 de septiembre de 2013, de la Secretaría General de Hacienda, relativa al recurso de alzada interpuesto frente a la Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, recaída en el expediente sancionador número 29/2608/2012/JI, haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de la Resolución podrá comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Recursos y Documentación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, 5.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 11 de diciembre de 2013.- La Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.